



PAÍSES BAJOS, ARGENTINA, COLOMBIA Y MÉXICO EXPRESAN SU RESPALDO

Crece el apoyo a Bolivia para desclasificar la coca de la lista de estupefacientes

• El Gobierno exige respeto al uso tradicional, nutricional, terapéutico, ritual, industrial y comercial de la hoja en su estado natural.

P.3



Brutal agresión a la assembleísta Cruz recibe condena colectiva y anuncian proceso

P.4



Hay más de 7 MM de empadronados y el TSE garantiza las elecciones judiciales

P.5



El boliviano Prado juega por el título del Roland Garros Junior

P.16

Hallan con vida a cuatro niños desaparecidos hace 40 días en la selva colombiana

P.19

Exportaciones de la Comunidad Andina crecieron 19,5% en 2022

P.2

BCB anuncia que hasta abril se registró otro récord en remesas

P.2

// FOTO: CAPTURA DTV

// FOTO: RRSS

// FOTO: AHORA EL PUEBLO

Nacional

• Ahora El Pueblo

Crece el apoyo a Bolivia para desclasificar la coca de la Lista 1 de estupefacientes. Países Bajos, Argentina, Colombia y México expresaron su respaldo. Ayer, el vicepresidente David Choquehuanca, en Viena, Austria, mostró avances en el tema.

“Representantes mundiales expresaron su apoyo a la iniciativa y mencionaron que harán un seguimiento minucioso al trabajo que se desarrolle”, señala un reporte de la Vicepresidencia.

Choquehuanca se reunió ayer en oficinas de las Naciones Unidas con importantes representantes de varias partes del mundo.

El Vicepresidente explicó los derechos de los pueblos indígenas y el derecho internacional para liberar la hoja de coca de la lista de estupefacientes de la Convención de 1961.

Mencionó, de acuerdo con el informe institucional, que ya se tomó contacto con el Comité Técnico de Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que será la responsable y encargada de hacer el examen.

“Todos ellos conformarán un comité que va a estar encargado de una revisión crítica a corto plazo”, dijo.

Informó que se solicitó al Comité de Farmacodependencia la incorporación de expertos relacionados con la



El vicepresidente David Choquehuanca en Viena.

// FOTOS: VICEPRESIDENCIA

PAÍSES BAJOS, ARGENTINA, COLOMBIA Y MÉXICO DAN SU RESPALDO

Crece el apoyo a Bolivia para desclasificar la coca de la Lista 1 de estupefacientes

El Gobierno exige respeto al uso tradicional, nutricional, terapéutico, ritual, industrial y comercial de la hoja en su estado natural.

medicina natural y medicina tradicional de la OMS, así como expertos en derechos de los pueblos indígenas.

“En el encuentro hubo intervenciones importantes

como la de Colombia, que ha expresado su apoyo total a la demanda boliviana. México y Argentina también han mencionado que van a acompañar el proceso estrechamente, así como el interés de los demás países que ven con mucha atención este proceso que busca reparar un error histórico y desclasificar a la hoja de coca de la Lista 1 de estupefacientes”, explicó el secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde.

RESPALDO

El 10 de mayo en La Paz, la embajadora de los Países Bajos para Bolivia, Nathalie Lintvelt, anunció que su país retirará su objeción a la reserva que hizo Bolivia en su adhesión a la Convención de Estupefacientes de 1961, que preserva el derecho de Bolivia a permitir en su territorio la masticación tradicional de la hoja de coca, su consumo y uso en su estado natural para fines culturales y medicinales.

Arce reivindica los beneficios

El Ejecutivo de Luis Arce reivindicó los usos benéficos de la hoja de coca y advirtió de que las actuales restricciones impuestas por la convención “obstaculizan el potencial mercado internacional de productos de coca”, que podrían beneficiar a la comunidad internacional.

El pacto de 1961 condena a esta materia prima como estupefaciente, prohíbe su consumo y la masticación; sin embargo, el artículo 49 de ese documento establece que

“toda parte (país miembro de esa Convención) podrá reservarse el derecho de autorizar temporalmente en cualquiera de sus territorios” varias disposiciones, entre ellas, la “masticación de la hoja de coca”.

En Bolivia está vigente la Ley 864 del 13 de diciembre de 2016, que declaró “Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia al Acullico como la masticación tradicional de la hoja de coca, que permite extraer el contenido de sus nutrientes”.

La diplomática se reunió en la sede de gobierno con el vicepresidente Choquehuanca, a quien comunicó la decisión de su país.

En marzo, durante una visita a Viena, Austria, en su intervención en el plenario del 66 periodo de sesiones de la

Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, Choquehuanca exigió respetar el legítimo derecho de los pueblos para un uso “tradicional, nutricional, terapéutico, ritual, industrialización y comercialización de la hoja de coca en su estado natural”.



El encuentro en oficinas de Naciones Unidas, en Viena, Austria.

Nacional

•Mónica Huancollo

La golpiza que sufrió ayer la asambleísta del MAS Muriel Cruz, en Santa Cruz, generó una ola de repudio e indignación. Autoridades piden sanción porque es el segundo ataque. La Fiscalía inició la investigación de oficio.

No es el primer ataque que sufre la asambleísta del MAS. En noviembre de 2020 intentaron quemar su casa en medio de conflictos por la Alcaldía de Montero. Ahora, el último hecho generó una ola de repudio contra la actuación que apunta a Creemos y al Comité Cívico pro Santa Cruz.

Ayer Cruz fue atacada cuando ingresaba a la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, donde debía participar en la sesión para posesionar a dos nuevos asambleístas indígenas, Ronald Andrés Caraica e Isabel Ortiz Vaca, lo que amenazaba con afectar el control de Creemos, alianza del gobernador Luis Fernando Camacho, recluso en Chonchocoro, La Paz.

En un video que se difundió en las redes sociales se observa cómo un grupo de mujeres y hombres con barbijos la empuja y golpea hasta derribarla.

En el piso continúan con una feroz golpiza, con golpes de puño y patadas en la cara, el ataque dura más de siete minutos.

El presidente Luis Arce calificó la agresión, en sus redes socia-

FISCALÍA INVESTIGA DE OFICIO LA AGRESIÓN

La golpiza a la asambleísta Cruz genera indignación y repudio

No es el primer ataque que sufre, en 2020 trataron de quemar su casa. Autoridades apuntan a la alianza Creemos y al Comité pro Santa Cruz.

les, de “cobarde”. Pidió identificar y sancionar a los responsables.

La diputada del MAS Deysi Choque identificó al diputado de Creemos Óscar Michel, hombre cercano a Camacho, en el violento hecho.

“Michel siempre está cuando nos agreden”, denunció en una conferencia de prensa y aseguró que en la vigilia de los grupos estaba gente del Comité pro Santa Cruz.

Mientras que la diputada Amalia Antonio identificó a personas de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), grupo calificado de paraestatal por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que investigó la crisis de 2019 del golpe de Estado.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, responsabilizó de la golpiza al presidente de la Asamblea Departamental, Zvonko Matkovic.

“Él convocó a la sesión a sabiendas de la vigilia que sus partidarios instalaron en intermediaciones del edificio de la Gobernación”, dijo.

La golpiza contra la asambleísta Muriel Cruz.



// FOTO: CAPTURA

QUEMA

Este no es el único ataque que sufrió la asambleísta del MAS. En noviembre de 2020 trataron de incendiar su casa en medio de un conflicto municipal, en el que también estuvo involucrado Creemos.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, y la ministra de Culturas, Sabina Orellana, pidieron, por

separado, sancionar a los responsables de los hechos.

Alcón convocó a respetar las disidencias, y Orellana lamentó que las élites cruceñas vulneren los derechos de los bolivianos y que de nuevo se intente convulsionar el país, como pasó en 2019.

Frente al hecho, la Confederación Nacional de Mujeres ‘Bartolina Sisa’ se declaró en emergencia y exigió que se dé

con todos los responsables de la agresión a la asambleísta Cruz.

INVESTIGACIÓN

El fiscal de Santa Cruz, Róger Mariaca, informó que el Ministerio Público inició una investigación de oficio en contra de 15 activistas por los delitos de investigación pública a delinquir, asociación delictuosa, lesiones graves y leves y amenazas cometidos en contra de la asambleísta Cruz.

ESTE AÑO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprobaron leyes para brindar estabilidad económica al país

• Ahora El Pueblo

Las leyes del Censo, la del Oro para Fortalecer las Reservas Internacionales Netas (RIN) y, la última, del crédito de \$us 500 millones del BID son algunas de las normas trascendentales que aprobó la Cámara de Diputados este año para dar estabilidad económica al país.

“Hemos empezado nuestra gestión con la aprobación de la

Ley del Censo, que posibilitó pacificar el país; luego hemos aprobado el Presupuesto General del Estado, que ha permitido que el Gobierno tenga más de 4.000 millones de dólares para la inversión pública, se han destinado 25.000 millones de bolivianos para salud y más de 26.000 millones para educación”, detalló ayer el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, en conferencia de prensa.

En abril, otra norma importante que aprobaron los legis-

ladores fue la Ley del Oro para fortalecer las RIN, y la más reciente fue la de los \$us 500 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Mercado aseguró que la Cámara de Diputados trabaja de manera ardua apoyando al Gobierno nacional para la reconstrucción económica. Se destaca que en la Ley del Presupuesto General del Estado se aprobaron recursos para continuar con los subsidios de combustibles, maíz y otros productos.



El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, en Santa Cruz.

// FOTO: DIPUTADOS

Nacional



Elecciones judiciales de 2017.

// FOTO: ARCHIVO

ASEGURAN QUE NO PELIGRA EL PROCESO

TSE tiene 7,1 millones de personas habilitadas para la elección judicial

La vocal Dina Chuquimia explicó que los comicios de este año están garantizados con el actual padrón biométrico y que solo esperan la promulgación de la ley.

• **Mónica Huancollo**

El TSE informó que hasta ahora hay más de 7,1 millones de personas habilitadas para participar en los comicios judiciales de este año y “que el verificativo electoral no peligró”, a pesar de la anulación del contrato para actualizar el padrón biométrico.

El pasado jueves, la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) anuló el proceso de contratación con la empresa HDA Inversiones e Ingeniería en Tecnología SA. Esta firma debía actualizar el sistema biométrico electoral, después de adjudicarse la tarea por un valor de Bs 29,9 millones.

La vocal Dina Chuquimia explicó que la anulación no pondrá en riesgo la elección judicial por que la convocatoria para

la contratación de una empresa tecnológica era con el objetivo de migrar a un padrón más actualizado que el de 2009.

“Esta contratación tiene que ver más con un servicio de traspasar datos a un sistema más moderno que el que se tiene desde 2009. De llevarse la elección judicial en los plazos que fija la Ley Transitoria, en este momento tenemos datos consolidados”, expuso Chuquimia.

De acuerdo con datos del TSE, las personas habilitadas para participar en los comicios judiciales son, hasta el momento, 7,1 millones en todo el territorio nacional.

Para aumentar la cifra, la vocal anunció que se prepara un empadronamiento masivo en los nueve departamentos de Bolivia.

Entretanto, para la contratación de otra empresa tecnológica se realizará otra convocatoria internacional, indicó.



// FOTO: TSE

Vocales de la sala plena del TSE.

COMICIOS

En 2011, por primera vez, la población boliviana eligió por voto popular a los magistrados para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del Tribunal Constitucional Plu-

rinacional (TCP), del Tribunal Agroambiental (TA) e integrantes del Consejo de la Magistratura (CM).

En 2017, la Asamblea Legislativa sancionó una ley corta, similar a la actual Ley Transitoria Ju-

100
DÍAS ES EL TIEMPO que fija la Ley Transitoria Judicial, recientemente sancionada por el Senado, para que el TSE organice los comicios judiciales.

dicial aprobada en esa instancia hace dos semanas.

Chuquimia destacó que, a diferencia de la primera ley, ahora tienen más tiempo para llevar adelante los comicios.

“En la primera teníamos 90 días, ahora 100, entonces consideramos que los tiempos son prudentes para realizar el proceso electoral, ajustando, tal vez, algunas actividades dentro del calendario electoral”, señaló Chuquimia, quien añadió que la sala plena está a la espera de la promulgación de dicha ley por el Ejecutivo.

PROMULGACIÓN

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reiteró ayer, en conferencia de prensa, que el Gobierno aún está dentro del tiempo que establece la Constitución Política del Estado, que es de 10 días hábiles. “Estamos en ese tiempo y lo vamos a hacer”, apuntó.

Nacional

OTRA POLÍTICA APLICADA FUE LA LEY DEL ORO

IBCE: Las medidas del BCB bajan la demanda de dólares

El ente emisor difundió cuatro líneas de acción desde febrero ante la demanda especulativa de esa divisa.

• **ABI**

Según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), las medidas implementadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) ayudaron a disminuir la demanda especulativa de dólares en el mercado cambiario.

“El Banco Central de Bolivia, a través de su presidente (Edwin Rojas), informó que entre febrero y el presente mes ha inyectado 650 millones de dólares al sistema financiero, por supuesto que esto ha podido ayudar (a bajar la demanda especulativa

de la divisa)”, manifestó ayer el gerente del IBCE, Gary Rodríguez

El martes, Rojas informó que mediante cuatro medidas (disminución del encaje legal, venta del dólar a través de las casas de cambio, en las entidades financieras y de manera directa) se atendió la demanda de la divisa y se hizo frente a la especulación.

Rodríguez explicó que otra de las medidas que coadyuvó a “disminuir las expectativas negati-

vas” respecto a la demanda del dólar estadounidense fue la aprobación de la Ley del Oro en la Asamblea Legislativa.



“También la Ley del Oro ha ayudado a disminuir las expectativas negativas que se habían exacerbado por causa de los anuncios de una posible devaluación, o el mal tratamiento o el tratamiento alarmista que se dio de la caída de las reservas internacionales del Banco Central, por parte de los políticos y algunos analistas”, enfatizó.

La estatal minera subsana otras incidencias geológicas identificadas en el cerro con los números 4, 13, 133, entre otros, declarados importantes por la magnitud que tienen y sus efectos negativos.



Inauguración del nuevo punto de comercialización de urea.

// FOTO: YPFB

Sube en 209% la venta de urea en Chuquisaca

• **Ahora El Pueblo**

Las ventas de urea registradas entre enero y mayo de este año superaron en 209% al total de la gestión 2022, informó ayer Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

El presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen, dio cuenta de que debido al aumento de la demanda del fertilizante se habilitó un nuevo punto de comercialización.

El nuevo punto de venta adicional brinda facilidades al pequeño productor, pues garantiza los mejores resultados

en la producción agrícola en regiones como Yotala, Totacoa, Anfaya, Betanzos, Pampas de Lequezana, Quivi Quivi y otros, informó YPFB.

La ubicación del punto está en la estación de servicio El Tejar, carretera a Yotala km 5, Av. Chuquisaca, sobre la carretera que une las ciudades de Sucre y Potosí.

YPFB comercializará urea en bolsas de 50 kilos a Bs 179 durante junio. La apertura del punto coincide con el Festival Nacional de la Papa-Betanzos 2023, que se desarrollará del 10 al 11 de junio.

TRASLADARÁN RELLENO SECO A HUNDIMIENTO N°3

Se reanudan las labores de mitigación en la cúspide del Cerro Rico de Potosí

• **Ahora El Pueblo**

Desde la siguiente semana, la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) retomará los trabajos de mitigación en la cúspide del Cerro Rico de Potosí ante el hundimiento N° 3.

El ingeniero Gregorio Socaño, técnico de la Gerencia Regional de la Comibol, informó ayer que volquetas de alto tonelaje trasladarán relleno seco (material rocoso en desuso) al hundimiento N° 3, en la cúspide del cerro.

El también coordinador responsable del proyecto de mitigación de las incidencias geológicas identificadas

en el macizo rocoso explicó que para cumplir los plazos, un mes y medio aproximadamente, la estatal minera, en coordinación con la Gobernación de Potosí y la Federación de Cooperativas Mineras (Fedecomín), apurará las acciones de intervención técnica para habilitar el camino de acceso a la cúspide del cerro.

El propósito es garantizar seguridad al transporte pesado que comenzará a transitar por la zona para devolver solidez geológica al Cerro Rico, por lo que la Gerencia Técnica emplazó señalética a lo largo del trayecto, desde la base Pailaviri, dio cuenta.

También se levantaron trancas de seguridad en los límites de ingreso a la cota

4.400 del macizo rocoso, como medida de prevención para el ingreso no autorizado de movilizaciones y tráfico ilegal de minerales en la zona prohibida.

“De no mediar inconvenientes de último momento, a partir de la próxima semana comenzarán a transitar un ejército de volquetas de alto tonelaje llevando material en desuso para mitigar el hundimiento N° 3, uno de los más importantes y que requiere de emergencia atención inmediata”, afirmó Socaño.

La estatal minera subsana otras incidencias geológicas identificadas en el cerro con los números 4, 13, 133, entre otros, declarados importantes por la magnitud que tienen y sus efectos negativos.

Crece las transacciones digitales según un estudio

• **Ahora El Pueblo**

El estudio *Inclusión financiera y digitalización*, publicado por el Grupo Credicorp Holding Financiero, de origen peruano, reveló que el ser emprendedor con un negocio propio aumenta la probabilidad de utilizar servicios digitales como banca por internet, aplicativo celular o billetera móvil.

Según los datos, la actividad de este segmento “impulsa de forma positiva la profundización de la digitalización financiera en Bolivia”.

Con encuestas desarrolladas en 2022 por Ipsos Perú, a

13.400 personas mayores de 18 años, en ocho países de la región, se reveló que hay diferencias significativas en la proporción de usuarios no digitales cuando se trata de comparar los niveles de digitalización entre los emprendedores (51%) y entre los no emprendedores (60%).

Asimismo, existe una mayor proporción de emprendedores (36%) que de no emprendedores (27%) entre las personas que hacen un uso intensivo de los servicios del sistema financiero.

“Se confirma que la inclusión financiera y la digitalización se acelera”.



Nacional

INFORMÓ POR SUS REDES SOCIALES

Arce e interculturales, en "unidad inquebrantable"

• ABI

El presidente Luis Arce y la dirigencia de los interculturales del Beni ratificaron su "unidad inquebrantable" y pusieron en mesa tareas para el desarrollo productivo del departamento.

los que integran el Pacto de Unidad, entre ellos los interculturales, forman la base social del Gobierno. "Una importante reunión con hermanas y hermanos Interculturales del Beni, ratificamos nuestra unidad inquebrantable rumbo al Bicentenario", destacó.

“ Escuchamos sus propuestas destinadas al fortalecimiento de su estructura orgánica”.

Luis Arce
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

"Escuchamos sus propuestas destinadas al fortalecimiento de su estructura orgánica y al desarrollo productivo del departamento", explicó en un post en su cuenta de Twitter.

La reunión se desarrolló en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz, y es parte de una agenda de encuentros que sostiene Arce con la base social de su gobierno.

Sectores sociales afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB) y



// FOTO: RRS

Los involucrados en la agresión, durante la presentación.

IDENTIFICAN A FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN

Aprehenden a cinco agresores de la asambleísta Muriel Cruz

Viceministro de Seguridad Ciudadana informó que fueron reconocidos por videos de medios de comunicación.

• ABI

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, presentó a cinco personas que habrían participado en la agresión violenta a la asambleísta de Santa Cruz, Muriel Cruz, e identificó a al menos cuatro funcionarios de la Gobernación cruceña que fueron parte del ataque.

dependen del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz", detalló Ríos en una conferencia de prensa en la capital cruceña.

Cruz fue atacada aproximadamente a las 11.00 de ayer cuando trataba de ingresar al Legislativo Departamental para participar en la sesión en la que se iba a posesionar a dos nuevos asambleístas indígenas —Ronald Andrés Caraiuca e Isabel Ortiz Vaca—, lo que amenaza con afectar el control de Creemos, alianza del encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho.

De acuerdo con reportes de los medios de comunicación, Cruz fue atacada por varias personas, entre las que había hombres. La derribaron y, ya en el suelo, la patearon y golpearon en la cara y cabeza. Además, imágenes de televisión muestran cómo le roban el celular.

Cruz resultó gravemente herida y fue trasladada a un centro de salud.

Poco después de lo ocurrido, el presidente Luis Arce condenó la violencia y demandó "identificar y sancionar a los responsables de este cobarde ataque".

La fiscal del caso, Delmy Guzmán, reveló que la asambleísta tiene lesiones de gravedad en el rostro y cuerpo.

Además de Cruz, el viceministro dijo que hay otras 10 víctimas con lesiones graves y leves.

Sobre los cinco aprehendidos, detalló que Lourdes C. era "una de las personas que está instigando a cometer los actos de violencia" en inmediaciones de la Gobernación, donde también funciona la Asamblea Legislativa Departamental.

Elizabet A. V., en tanto, estaba entre la muchedumbre agrediendo a la asambleísta Cruz; al igual que Erly C. P. que, según los videos, la golpea con un cable. Mientras que Cristian Z. aparece rodeando a Cruz y a sus agresoras para que otras personas no interfieran.

Se trata de Lourdes C., Elizabet A. V., Erly C. P., Cristian Z. y Hernán L. R., que fueron identificados por las grabaciones que realizaron los medios de comunicación y testimonios de las víctimas, informó la autoridad.

"Tenemos hasta el momento cinco personas aprehendidas, las cuales han sido plenamente identificadas; pero además tenemos otras 11 personas que están en proceso de investigación, y entre ellas hay cuatro funcionarios que



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DEFENSA

FINITO

EL DIRECTOR LUIS ARCE... (The rest of the text in this block is extremely small and mostly illegible, appearing to be a news snippet or a list of names.)

Nacional

MIL NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD

Gobierno pone en marcha Brigadas Escolares de Seguridad en El Alto

Una de las acciones asumidas en el Año de la Juventud en Bolivia.

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, inició ayer las Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana en las que participan más de 1.000 niños y niñas de la ciudad de El Alto.

// FOTO: SEGURIDAD CIUDADANA



Los estudiantes saludan a Dino.

“Queremos expresarles nuestro agradecimiento a todos los involucrados en esta actividad, principalmente a los niños, niñas, señoritas y jóvenes brigadistas”, dijo en entrevista con Bolivia TV.

En la actividad, unas 80 unidades educativas participaron en el lanzamiento de las brigadas escolares, donde más de mil brigadistas de seguridad recibieron los chalecos representativos.

La autoridad destacó el compromiso, dedicación y pasión de los niños y jóvenes que se formaron y continuarán formándose como brigadistas de seguridad.

“Los niños son nuestros agentes de promoción de valores, prevención de la violencia, de lucha contra la trata y tráfico de personas y en materia de seguridad vial”, resaltó.

Aseveró que la iniciativa de participar activamente en la seguridad estudiantil

es la muestra de que se puede construir una sociedad de convivencia pacífica y armoniosa, porque se da paso hacia una comunidad más segura y unida.

Señaló que estas brigadas de protección y seguridad en las escuelas marcarán un

80
UNIDADES EDUCATIVAS participaron en la actividad.

cambio para que cada estudiante se sienta seguro y empoderado en su entorno.

Destacó que a 2023 se le denominó el Año de la Juventud, promulgado por el presidente Luis Arce.

Esta norma tiene la finalidad de fortalecer el rol protagónico de jóvenes y señoritas bolivianas en la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Decreto Supremo 4897 establece que se deben generar espacios de reflexión, socialización y acción sobre los derechos de la juventud y su importancia en la construcción del Estado Plurinacional.



Martín V. es investigado por el caso Fassil.

Hoy se cumplirá la audiencia de Martín W.

• ABI

La audiencia cautelar del exvicepresidente del extinto Banco Fassil Martín W. E., que debía desarrollarse ayer fue suspendida por la ausencia de su abogado, y se celebrará hoy.

El juez reprogramó la audiencia cautelar para hoy a las 10.00, cuando se definirá la situación jurídica del imputado.

El aprehendido, que está siendo investigado por delitos financieros, fue trasladado nuevamente a las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

Este caso fue activado a denuncia de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en contra de los directivos del banco porque se develaron créditos overlimit millonarios a personas que no tenían respaldo económico, como el concedido a una joven de 18 años por Bs 28.208.879.

Además, el informe de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) reveló que más de 50 empresarios crucenños accedieron a “créditos vinculados” por Bs 4.000 millones de Fassil y los desviaron a Santa Cruz Financial Group, entre el 5 de enero de 2018 y el 31 de mayo de 2021, según reveló la red televisiva DTV.

Martín, además de formar parte del directorio de Fassil, también era ejecutivo y accionista de Santa Cruz Financial Group.

• Angela Marquez

La fiscal de Trata y Tráfico, Sheila Rodríguez, informó que el juez cautelar cuarto determinó detención preventiva en el penal de San Pedro, de La Paz, para dos personas acusadas por el delito de pornografía.

“Se determinó detención preventiva por el lapso de seis meses en el recinto penitenciario de San Pedro, de La Paz”, dijo la autoridad a los medios de comunicación.

Informó que durante la audiencia la Fiscalía presentó las evidencias recolectadas, como ser el perfil identificativo, el material del ciberpatrullaje y otros materiales más.

POR EL LAPSO DE SEIS MESES

Implicados en red de pornografía son detenidos preventivamente

Indicó que son varias víctimas que están afectadas y se espera que se apersonen.

El caso fue denunciado el 6 de marzo a raíz de una extorsión por Bs 7.000 que sufrió una víctima de 25 años. Esto a cambio de que los sujetos dejen de difundir los videos.

Los individuos cobraban por reproducción 15 dólares en plataformas como Onlyfans, TikTok y Facebook, informó la fiscal Sheila Rodríguez.

Un supuesto casting de actuación fue utilizado como

excusa para captar a la víctima, quien luego, con engaños, fue utilizada para tener relaciones sexuales.

El material pornográfico fue publicado en redes sociales y diversas páginas a través de internet.

“Las captaba mediante Facebook ofreciendo un supuesto trabajo para hacer videos como actrices, algo como una ayuda

económica”, señaló la fiscal de Trata y Tráfico.

La investigación de la Fiscalía y Policía llegó a dar con la aprehensión de las dos personas, quienes tenían en su poder una computadora donde se publicó el material audiovisual, celulares donde se filmaron las escenas, aros de luz, entre otros artefactos empleados.



Sheila Rodríguez

Nacional

EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE PANDO

Educación entrega equipos de computación y pizarras

La comunidad estudiantil de la unidad educativa Villa Amazónica y dos institutos son los beneficiados.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional entregó equipos de computación y pizarras a la unidad educativa Villa Amazónica y a los institutos técnicos Bella Flor y Kemty, en el departamento de Pando.

La entrega la hizo el ministro de Educación, Édgar Pary, durante un acto desarrollado la mañana de ayer en la Dirección Departamental de Educación de Pando, donde las y los estudiantes beneficiados manifestaron su agradecimiento a las autoridades educativas.

En la oportunidad, Pary remarcó que —aunque la dotación de equipamiento de instituciones educativas es tuición de las autoridades municipales y departamentales— es un gusto para la institución estatal que preside hacer este tipo de entre-

gas que benefician a la comunidad educativa.

“Vamos a seguir atendiendo este tipo de requerimientos, pero también necesitamos que nuestros gobiernos municipales y gobernaciones sigan apoyando el equipamiento de nuestras unidades educativas e institutos, para que nuestros jóvenes y señoritas se formen para fomentar el desarrollo de su región”, sostuvo el ministro, quien remarcó que así lo estipula el artículo 80 de la Ley Educativa 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

El citado artículo de la mencionada norma señala que los gobiernos departamentales tienen la atribución de ser los “Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción”. En tanto que los gobiernos municipales son los “Responsables de dotar, financiar y garan-

tizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción”.

La autoridad destacó además el importante crecimiento de la población estudiantil que demanda formación en institutos técnicos en Pando. Y, aunque dijo que aún hay mucho que hacer en materia de equipamiento, los resultados en la formación profesional de los jóvenes son bastante óptimos en esa región.

“Por eso este equipamiento es con cariño para el departamento de Pando para que nuestros jóvenes y señoritas se formen con calidad educativa. Nuestros institutos deben responder a las necesidades de su región, según su contexto. Nuestra educación debe responder a los desafíos de la era de la industrialización en Bolivia”, subrayó.



// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El ministro de Educación, Édgar Pary, en el acto de entrega en Pando.

Los productores se asentaron en un predio privado e inauguraron un mercado campesino.



// FOTO: AHORA EL PUEBLO

LAS FUERZAS DEL ORDEN R

Desalojan a productores asentados en terreno

La superficie pertenece a la Fundación Arco Iris, que proyecta construir un moderno hospital. Los campesinos reclamaron el terreno.

• Williams Ramírez

La Policía llegó a Aranjuez para desalojar a productores agrícolas, quienes instalaron la venta de sus productos en lo que denominaron Mercado Campesino.

Los productores agrícolas de la provincia Murillo se instalaron el mes pasado en Aranjuez y denominaron al lugar Mercado Campesino de la zona Sur, de la ciudad de La Paz.

Arturo Gutiérrez Rojas, presidente de la Asociación de Productores, explicó que amparados en una ley nacional, que se volvió ley municipal del año 1979, decidieron tomar posesión del lugar.

“Este terreno estaba inutilizado y nosotros los campesinos nos hemos entrado en posesión, porque los campesinos debemos tener este mercado”, explicó días después de asentarse.

El proyecto de los agricultores veía para el futuro una gran feria para abastecer a la zona Sur de productos frescos y orgánicos e incluso de otros insumos como carne, vestimenta y artículos para el hogar.

Pero esos sueños fueron interrumpidos ayer por las fuerzas del orden que irrumpieron en el lugar para echar a los productores, quienes estaban avasallando un predio privado perteneciente a la Fundación Arco Iris, que en el lugar proyecta construir un moderno nosocomio.

La abogada de la Fundación Arco Iris, Candelaria Pastén, informó que la Policía logró desalojar a los productores campesinos que pretendían instalar un mercado en sus terrenos.

“Indicamos enfáticamente, y sin ninguna presunción, que la Fundación Arco Iris es propietaria de los terrenos, por lo tanto hemos sido sorprendidos con este avasallamiento de hace dos semanas. No hemos querido ac-



ETOMARON EL LUGAR

Productores agrícolas denuncian desalojo en Aranjuez

Arco Iris. Esa institución construirá en el lugar un mercado en el terreno como propietarios legítimos.

tuar anticipadamente bajo ninguna acción que no sea garantizada y autorizada por los órganos jurisdiccionales correspondientes, es así que últimamente hemos conseguido un requerimiento judicial para hacer el precintado del lugar y además requerimiento fiscal para que la Policía pueda coadyuvar con el desalojo de todos estos predios”, indicó la jurista.

Policías armados con armas no letales y con gas lacrimógeno en spray retiraron a los productores, quienes estaban con sus hijos.

Posteriormente, un tractor se encargó de tumbar los puestos armados con palos y calaminas, mientras los productores salvaban su mercadería para dejarla en el paseo de la zona Amor de Dios.

La Alcaldía se mantiene al margen, ya que deslindó responsabilidades, asegura que es un problema entre privados, donde el derecho propietario consolidado lo tiene la Fundación Arco Iris.

La comuna informó que el sector fue tomado no solo por

comunarios de la Asociación de Productores Illimani, sino por revendedores de diversos mercados de Mallasilla y Mecapaca, quienes aprovecharon la situación para asentarse en la jardinera y espacios destinados a ejercicios físicos para vender sus productos.

Según la alcaldía, la construcción del mercado está errada porque la Ordenanza Municipal 039/1976 permitía la expropiación y/o compensación a una familia por un terreno en Aranjuez, pero fue abrogada por la Ordenanza Municipal 056/1990”, en la gestión del exalcalde Ronald MacLean Abaroa.

La subalcaldesa de Mallasa, María del Carmen Navarro, dijo que no se emitió ningún permiso para el asentamiento de los productores y mucho menos para que la Policía intervenga el lugar.

“No eran más de 30 productores, pero han llegado comunarios de otras zonas y otros mercados y esto señores venden y alquilan los puestos”, informó la autoridad edil.

AÚN NO SE ESTABLECIÓ LA MEDIDA

Analizan ampliar el horario de invierno en algunas regiones

La determinación será tomada en función de los reportes y recomendaciones del Senamhi.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó que se analiza la ampliación del horario de invierno para algunas regiones del país. No obstante, aún no se confirmó esta medida para ningún departamento ni municipio.

“En algunas regiones del altiplano amerita ampliar un poco el horario de ingreso, pero eso lo vamos a analizar con los directores departamentales de Educación, no para todos los departamentos ni para todas las capitales, solo para algunas regiones: el caso de Uyuni, por ejemplo, el caso de Oruro también”, sostuvo la autoridad a los medios en la ciudad de Pando.

En la oportunidad, el ministro indicó también que la determinación será tomada considerando los reportes y



recomendaciones del Ministerio de Salud y del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Descartó además el adelanto del descanso pedagógico fijado para el 3 de julio, así como el desarrollo de clases en la modalidad virtual. “Es importante garantizar la presencialidad, por lo tanto no hay educa-

ción virtual”, sostuvo.

El horario de invierno establecido por el Ministerio de Educación dispone tolerancia de media hora en el ingreso a las unidades educativas y centros de educación alternativa y especial para el turno de la mañana; y el adelanto de media hora en la salida en los turnos de tarde y noche.

SOBRE LA BASE DE LA LEY 1468

Trabajo restituye a su fuente laboral a cinco empleados de la Caja Bancaria

• Ahora El Pueblo

Cinco empleados de la Caja Bancaria Estatal de Salud fueron restituidos a sus fuentes laborales a través de la Ley de Procedimiento Especial para la Restitución de Derechos Laborales N° 1468, informó el jefe departamental de Trabajo en Pando, Luis Garvizu.

“Estos trabajadores fueron des-

tituidos el 31 de diciembre de 2022 sin justificación, pero ya fueron reincorporados a sus fuentes de empleo en junio después de un proceso basado en la Ley 1468”, explicó la autoridad.

Se trata de tres médicos y dos enfermeras, quienes bajo esa norma solicitaron ante la Jefatura Departamental de Trabajo su reincorporación y pago de salarios adeudados.

“Al no haberse impugnado la resolución de restitución a sus fuentes laborales emitida por la Jefatura Departamental se remitieron antecedentes al Juzgado de Trabajo y se logró que los em-

pleados sean reincorporados a su fuente laboral”, dijo Garvizu.

Esta norma que fue propuesta por el Ministerio de Trabajo y promulgada en septiembre del año pasado resguarda el derecho al trabajo, como también la estabilidad laboral cuando el empleado es despedido sin justificación de las fuentes de empleo. Su objetivo precisamente es establecer el procedimiento para la restitución laboral.

Se aplica en el ámbito laboral de las trabajadoras y los trabajadores que están regidos por la Ley General del Trabajo.

Tribuna

Vagones solo para mujeres en el metro de Quito: ¿es una solución?



Soledad Buendía Herdoíza

La Época

Los vagones solo para mujeres son programas que implementan secciones en algunos trenes y metros alrededor del mundo, que están reservados exclusivamente para mujeres, niños y niñas. Estos vagones se crearon en algunos países como una medida para proteger a este sector de la población del acoso sexual y la intimidación en el transporte público.

En algunos lugares los vagones solo están disponibles en las horas pico, mientras que en otros están disponibles todo el día. La idea detrás de esta medida es que las mujeres puedan viajar con mayor seguridad y comodidad, sin temor a sufrir algún tipo de acoso.

En Japón, por ejemplo, estos vagones, conocidos como *women-only cars* o *ladies' cars*, se implementaron por primera vez en la línea de tren Yamanote, en Tokio, en 1912. Y, desde entonces, se han extendido a otras líneas y ciudades. Estos vagones solo están disponibles en las horas pico, para evitar el acoso y la intimidación que a menudo ocurren en los trenes llenos de gente.

En otras experiencias, como en México, la implementación de vagones exclusivos para mujeres se originó como una medida para combatir la violencia y el acoso sexual. En 2008 se crearon vagones exclusivos para mujeres en la línea 1 del metro de Ciudad de México, y en los años siguientes se extendieron a otras líneas y sistemas de transporte público en todo el país.

La medida fue impulsada por organizaciones de derechos de las mujeres y grupos activistas que luchan con-

tra la violencia de género, para proporcionar un espacio seguro en el transporte público, que inició implementándose solo en horas pico, pero que en la actualidad funciona todo el día.

Sin embargo, es importante destacar que la aplicación de este tipo de programas ha sido objeto de debate, ya que algunos argumentan que refuerza la idea de que las mujeres son las responsables de evitar la violencia en lugar de abordar la raíz del problema y trabajar en soluciones más amplias.

Sin dejar de señalar que la violencia estructural de género requiere de un abordaje integral desde la política, este tipo de programas ha tenido un impacto positivo en las usuarias y en su seguridad, por lo que sería importante que se pueda implementar en el metro de Quito y en el transporte público de la ciudad.

Irán y la resistencia latinoamericana



Sdenka Saavedra Alfaro

Periodista y escritora

No cabe duda que la lucha por la profundización de los lazos de integración en defensa de un frente común multipolar enmarcado en la protección de los recursos naturales frente a las injerencias del terrorismo hegemónico estadounidense y europeo, es un pilar fundamental y prioritario en la política exterior de todos los pueblos que enmarcan su resistencia ante los duros golpes asfixiantes de las sanciones inhumanas; así como los bloqueos injustos de las presiones del imperialismo.

En esa visión multilateralista en apoyo a las demandas de libertad e independencia de las naciones oprimidas del mundo, frente a la crueldad de países arrogantes, es que recobra gran importancia la primera gira del presidente de Irán, Ebrahim Raisi, a Latinoamérica, misma que comenzará este 11 de junio de 2023, en su visita a Venezuela, luego a Nicaragua y a Cuba, contemplando la visión de los 44 años de resistencia que tiene la República Islámica de Irán, como soporte al progreso económico, político y científico de los países de la Patria Grande.

Países que son tildados como "eje del mal", o de "terroristas", los que se encuentran sancionados, bloqueados por el Gobierno de Estados Unidos, la UE y sus aliados, los que resisten

como la República Bolivariana de Venezuela que se encuentra de pie frente a las más de 1.000 sanciones que agudizaron la crisis económica en 2015, un castigo colectivo a la población civil, tal como se describe en las convenciones internacionales de Ginebra y La Haya, siendo ilegales según el derecho internacional y los tratados que ha firmado EEUU, y parecería ser que también violan la legislación estadounidense, una política también de robo y saqueo; pues no se ha devuelto las 32 toneladas de reserva de oro al pueblo venezolano, siendo el país con las mayores reservas de petróleo en Latinoamérica.

Así también resiste Cuba, con sus más de 60 años de embargo comercial ilegal estadounidense, impidiendo el desarrollo del comercio internacional y privando a la isla de inversiones extranjeras; sin embargo, también su resistencia la vemos firme en su política antimperialista, siendo un ejemplo para todos los países libres del mundo y dejando atrás políticas monoistas.

De igual forma Nicaragua, país que resiste el severo embargo impuesto de 1980 y las sanciones ilegales de Estados Unidos y países europeos, y las más actuales al prohibirle a los ciudadanos estadounidenses hacer negocios con la industria aurífera del país centroamericano, amenazando con restricciones comerciales y retirándole las visas a unos 500 allegados del Gobierno; toda una confabulación terrorista contra el país que lucha por caminos libres.

En esa línea, el país que alega ser el ejemplo de democracia y libertad, es el que más sanciones en el mundo ha aplica-

do junto con su política de intervenciones militares —más de medio siglo de intervenciones en América Latina—. Además de ello, Estados Unidos es el causante de la mayor inmigración hacia su país del "sueño americano", más de 2,7 millones de migrantes en 2022, justamente por las crisis que ellos mismos han causado, hambre, miseria y muerte.

Ante toda esta política demonizadora y cruel de embargos, contra los países que velan por el interés de los pueblos, como dar salud o educación gratuita; hoy es de vital importancia la lucha de los pueblos con una visión antiimperialista, que vela por el derecho de todos los actores internacionales, y por el fortalecimiento de las relaciones con el país de los Ayatolas que colabora y alivia las sanciones y los golpes híbridos que EEUU y Europa propinan contra Venezuela, Cuba o Nicaragua, países a los cuales actualmente coopera enviando ayuda; como la llegada de tanqueros de gasolina a la Venezuela bloqueada, la asistencia en materia petrolera, energética, agraria y ganadera a Nicaragua, o a Cuba en materia pesquera, biotecnológica y de recursos hídricos.

Recientemente, Irán presentó su primer misil balístico hipersónico construido en el país, llamado Fattah (literalmente "el abridor") por el propio Líder de la Revolución Islámica, el ayatolá Seyed Ali Jamenei, ocupando los primeros lugares del mundo en tecnología, la cual puede ser aprovechada por la Patria Grande ante el enemigo y su visión totalitarista, que solo piensa en la posesión de riqueza de unos y no de todos.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo
Economía. Frank Ibañez Canedo
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Williams Ramírez
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Culturales. Naira Cecilia de la Zerda

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Encaminada la desclasificación de la coca como estupefaciente

Los pueblos indígenas de Bolivia usan la hoja de coca para aliviar el hambre y la sed, para vencer el sueño y los efectos de la altura, para medir el tiempo y la distancia, para ablandar las vetas minerales y hasta para adivinar el futuro.

La *Erythroxylum coca*, como se la conoce por su nombre científico, es, desde hace siglos, parte de la vida de los pueblos originarios de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, el norte de Argentina y Chile.

El uso de la hoja de coca en el mundo andino tiene una tradición de cientos de años. Históricamente se debe a que los nativos indígenas adoraban la hoja por sus propiedades curativas y estimulantes.

Como mandato de la Constitución Política del Estado, Bolivia protege su arbusto ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad y factor de cohesión social.

“En su estado natural no es estupefaciente”, aclara el contrato social de los bolivianos en una contundente respuesta a la posición de la Convención Única de 1961, que la incluyó en la Lista 1 de estupefacientes.

En la Cumbre Iberoamericana de marzo de este año, el presidente Luis Arce calificó de “error histórico” la estigmatiza-

ción de la hoja de coca en esa lista y anunció en el gigantesco foro una campaña ante organismos internacionales para retirarla de la Lista de estupefacientes.

Desde entonces, la Vicepresidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores activaron gestiones al más alto nivel mundial con la finalidad de “reparar el error histórico” y lograr el retiro de la coca de la Lista de estupefacientes.

Las gestiones lograron el apoyo inmediato de países latinoamericanos y algunos de Europa, que anunciaron que retirarán su objeción a la reserva que efectuó Bolivia en su readhesión a la Convención de Estupefacientes de 1961.

Hay todavía un largo camino por recorrer, pero está correctamente canalizada la desclasificación internacional definitiva de la hoja como estupefaciente.

Bolivia es soberana en permitir en su territorio la masticación tradicional de la

hoja, su consumo y uso en su estado natural para fines culturales y medicinales. Y con la futura despenalización se abrirá la posibilidad de exportar el arbusto con valor agregado.

En Sacaba está en marcha la construcción de una planta industrializadora de la hoja de coca, donde se prevé una producción variada, desde infusiones hasta medicamentos.

El uso de la hoja de coca en el mundo andino tiene una tradición de cientos de años. Históricamente se debe a que los nativos indígenas adoraban la hoja por sus propiedades curativas y estimulantes.

A PULSO



• NAIRA C. DE LA ZERDA

El escritor paceño Gabriel Mamani —quien presentará en diciembre un nuevo libro de cuentos y lanzará su novela *Seúl, São Paulo* en Barcelona próximamente— estudió Derecho, sin embargo, relató: “Me retiré el día que recibí mi título y supe desde el primer día que eso no era para mí”.

Gabriel señaló que el esquema de éxito en su familia, como en muchas otras, implica un trabajo estable en alguna instancia gubernamental, con traje y corbata, y que esa imagen lo guió a estudiar Derecho en la Universidad Mayor de San Andrés. Empero, su intención de dedicarse a escribir literatura ya se había asentado en su mente.

“Fui muy buen alumno, me interesaba debatir y conocer más, pero no estaba listo para lo que iba a enfrentar ahí. Desde el principio, la corrupción está presente todo el tiempo, en los pre-facultativos me explicaron que había una manera de entrar pagando 3.000 bolivianos. Y para presentar mi tesis me dijeron que se tenía que pagar 2.000 dólares”, contó el escritor.

Sin embargo, lo que resalta de esa experiencia es que lo enfrentó a facetas de la realidad que son complejas y conflictivas. De ahí nació una rabia, que en muchos casos lo motivó a escribir. Lo que dejó en claro Mamani es que esa sensación está presente en la intención de poner en el papel las historias que van tomando forma en su imaginación, sin embargo, no está presente de forma consciente en su literatura.

En sus artículos de opinión puede ser

CON NUEVAS PRESENTACIONES Y PROYECTOS

Gabriel Mamani Magne, el abogado que no fue

El escritor boliviano reflexiona sobre una carrera que estudió, pero que decidió no ejercer, así como sobre algunos elementos de su proceso creativo.

más claro con la rabia que le generan ciertas experiencias. Ya en esa instancia, la ficción y la escritura pueden llegar a tomar el control de lo narrado y los caminos pueden diversificarse hacia horizontes inesperados. Para Gabriel, una vez que sus libros circulan entre sus lectores, ya no le pertenecen y su papel es acompañarlos a nuevos destinos.

“Las interpretaciones de otras personas me muestran estructuras de las que no tenía consciencia, así como mis propias obsesiones. Ahora que ya se han publicado algunas de mis obras —y he vencido varios de los miedos que implica el proceso de escritura— puedo sospechar más de mí mismo, a pesar de que igual debo enfrentarme a la incertidumbre del papel en blanco”, explicó el creador.

Hace más de una década, tras licenciarse y decidir que no buscaría trabajo como abogado, el futuro de Gabriel pudo sonar incierto, así como una hoja de papel sin nada en ella. Empero, la decisión de hacer de la escritura el centro de su vida, lo llenó de convicción sobre su camino. Determinación que hasta ahora lo ha llevado a diferentes latitudes, a múltiples premios y sobre todo a seguir narrando.



GABRIEL MAMANI MAGNE

Gabriel Mamani Magne nació en La Paz, Bolivia, en 1987. Estudió Derecho. No ejerció jamás y recaló que no lo hará nunca. Reniega de uno de sus primeros textos, el cual ganaría un premio a la literatura juvenil en 2010. El siguiente, *Tan cerca de la luna* (2012), que también fue premiado, sí es de su agrado. Entre otros textos y galardones, obtuvo el Premio Nacional de Novela 2019 con *Seúl, São Paulo*.

FOTO: GONZALO JALLASI

ESTA ACTIVIDAD ESTÁ ORGANIZADA POR LA UMSA

Entrada Folklórica Universitaria será el 29 de julio

• NAIRA C. DE LA ZERDA

El sábado 29 de julio, la ciudad de La Paz disfrutará de una multitud de danzas folklóricas en la Entrada Folklórica Universitaria “Juventud, Cultura e Investigación hacia el Bicentenario”, que contará con la participación de más de 10 mil bailarines.

Por segundo año consecutivo, esta actividad cultural, organizada por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), tendrá el componente de prevención y lucha contra la violencia, en especial hacia las mujeres, gracias al convenio con ONU Mujeres, informó el rector Óscar Heredia.

“Es un orgullo mencionar que la Entrada es patrimonio nacional por el impulso a la cultura, es una de las actividades que presenta las manifestaciones artísticas, tenemos una larga trayectoria y somos referentes a nivel nacional e internacional; mostramos la identidad cultural a través de la danza y la investigación; desde el Rectorado expresamos el apoyo y solo pedimos disciplina, responsabilidad y respeto a las fraternidades y a la población”, sostuvo la máxima autoridad de esta casa de estudios superiores.

En la oportunidad se realizó la presentación del afiche oficial y se entregaron los premios a los ganadores de los concursos de afiche y fotografías.

La jornada estuvo matizada con la exhibición de varias danzas, que fueron el preámbulo de la Entrada Folklórica Universitaria de esta gestión.



FOTO: JORGE MAMANI



• NAIRA C. DE LA ZERDA

La pollera es una pieza de vestimenta icónica en el país. El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) tiene uno de los estudios más extensos y ordenados al respecto en la región y logra sistematizar su transformación a lo largo del tiempo.

La directora del Musef, la investigadora y artista Elvira Espejo, explicó que este trabajo buscó identificar las raíces de esta y otras prendas, a partir de diferentes elementos, que, por su antigüedad y características, implican una relación cercana con la arqueología.

“Cuando hablamos de la raíz, tenemos que entender que estamos tomando en cuenta la parte arqueológica. En este sentido, no necesariamente vamos a tener tejidos o vestimentas completas, pero para este trabajo contamos con una diversidad de bienes culturales que nos puedan comunicar mucho. Por ejemplo, las cerámicas de la isla de Pariti, el señor del pato, es un caso muy interesante porque permite identificar cómo fue la vestimenta, qué podemos complementar con fragmentos de textil”, detalló la directora.

Además de ampliar los objetos que podían brindar información, el equipo del Musef identificó que el territorio estudiado no podía definirse como lo hace el Estado Plurinacional de Bolivia actualmente. Por ejemplo, para hablar de aquella vestimenta utilizada en La Paz antes de la Colonia, se debería hablar de una región lacustre ligada al lago Titicaca y los territorios de gran altura, donde el clima es mayormente frío.

“La región lacustre va a demandar incluso los bordes del lago Titicaca y automáticamente eso implica Copacabana y también Puno.

SE IDENTIFICAN PRENDAS QUE AÚN SE UTILIZAN

Vestimenta indígena, una fuente de sabiduría

El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) reveló y sistematizó el desarrollo temporal de la pollera.



Un conjunto de prendas precolombinas.

Entonces, por el tema del frío, y una altura de cerca de cuatro mil metros sobre el nivel del mar es que se tengan prendas largas. Algo similar sucede con los valles que muchas veces se reducen a Cochabamba, cuando abarcan diferentes departamentos, o con Potosí, cuando su influencia se reconoce desde Oruro hasta Chuquisaca”.

Según Espejo, previas a la pollera —que es profundamente colonial— se pueden identificar prendas como el anakhu, el urkhu y la almiella. En la exposición *Vistiendo memorias*, que puede visitarse en el Musef, el recorrido permite ver en una línea de tiempo esta transformación, donde del anakhu (pieza que cubre el cuerpo y que tiene una unión en los costados) y el urkhu (elemento que cubre los hombros que se sujeta con un topo), que son la combinación más antigua, se pasa a la almiella (una suerte de camisa o blusa negra) y al urkhu, para después ver la aparición de la pollera, que tendría una aparición en los últimos tiempos de la Colonia, ya casi cerca la República.

El catálogo *Vistiendo memorias* presenta un cuadro en el que se puede ver la aparición de diferentes números de bastas —pliegues en la pollera— en diferentes

momentos, así como detalles importantes sobre los materiales que se utilizaban y las técnicas de tejido.

“Es importante ver que el degradé es influencia colonial, porque nuestros bienes culturales muestran que el contraste es lo que más se utilizaba en estas zonas. Así también las faldas, que no eran muy amplias. Es muy importante conocer esto, enseñar esto, porque después se piensa que los colores neones, que solo aparecen con los materiales de acrílico, vienen desde la raíz. Eso es peligroso porque nos transforma en consumidores sin responsabilidad que no saben que, mientras las fibras naturales como la lana de los camélidos y el algodón son beneficiosos, los materiales sintéticos dañan la piel”, detalló Espejo.

Todo este trabajo no solo busca formar consciencia comercial educada, sino aprender la filosofía que articula las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas. Para ello, Espejo está investigando tejidos y otras artes utilizando tanto el quechua como el aymara, para luego traducir el conocimiento, sistematizado, según las nociones de los pueblos originarios, al castellano.

“Nuestra educación tiene que actualizarse y nutrirse de estas investigaciones. La descolonización en las luchas académicas es imprescindible para que la población pueda conocer su propia historia y desde ahí proyectar su futuro de forma responsable”, dijo.

// FOTOS: FAMILIA PRADO

Juan Carlos Prado va por la corona del Roland Garros de Tenis.

Deportivo

Prado juega por el título del Roland Garros Junior

• Reynaldo Gutiérrez

El tenista boliviano Juan Carlos Prado se clasificó finalista del Roland Garros, que forma parte del Grand Slam Junior, después de vencer ayer en semifinales al estadounidense Learner Tien por 6-1 y 7-5. Su rival por el título del Roland Garros Junior que se disputa en París, Francia, será el tercer mejor clasificado de la competición: el croata Dino Prizmic.

Prado accedió a su segunda final de un torneo del nivel. La gestión pasada se clasificó a esta instancia en la modalidad de dobles del US Open Junior. Lo hizo junto a su compañe-



Prado responde con seguridad.

ro suizo Dylan Dietrich. Cayeron en la final ante los estadounidenses Ozan Baris y Nishesh Basavareddy por 6-1 y 6-1.

Además, es la tercera vez que un boliviano llega a una final, pues en dobles de US Open Junior de 2016 lo hizo primero Juan Carlos Aguilar, quien junto al brasileño Felipe Meligeni se consagraron campeones al derrotar a los canadienses Félix Auger Aliassime y Benjamin Sigouin: 6-3 y 7-6(4).

Si bien Bolivia ya sabe lo que es tener un finalista en un Grand Slam Junior, será la primera vez que tenga un representante en un duelo decisivo de singles.

EL PARTIDO

Prado, octavo mejor clasificado de la competición, y Tien se enfrentaron en la cancha 6 del Stade Roland Garros, donde en el primer set el boliviano mostró una amplia superioridad al romperle dos veces el servicio a su rival: en el cuarto y sexto game.

La diferencia fue más que suficiente para que gane la primera cancha.

La segunda fue mucho más complicada para el cruceño porque Tien se puso rápido 2-0 arriba en el marcador al romperle el saque una vez.

A partir de ahí hubo otros cuatro quiebres de servicio (dos para cada uno) para que el marcador esté a favor del estadounidense (5-2).

Sin embargo, desde ese momento el cruceño mostró su mejor juego y protagonizó una impresionante remontada ganando cinco games consecutivos, incluidos dos quiebres de

Tweet




Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce)
@LuchoXBolivia
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Felicitemos a nuestro joven atleta #JuanCarlosPrado, que avanzó a la final del Roland Garros Junior en París, #Francia, tras derrotar al estadounidense Learner Tien. Estamos orgullosos de nuestro gran tenista, que es #Tunka2023.
¡Que viva #Bolivia!

servicio, para quedarse con el partido, que tuvo una duración de 1 hora y 25 minutos.

POR EL TÍTULO

Su rival por la corona será Prizmic, quien eliminó en semifinales al estadounidense Darwin Blanch (6-3 y 6-2).

Se prevé un encuentro bastante disputado porque ambos eran los favoritos para meterse a la final al ser los mejores clasificados en semifinales.

Ambos se enfrentarán hoy en un horario por definir.

Nacional y Pichincha lideran la Libobásquet

Los quintetos potosinos de Pichincha y Nacional lideran la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) masculina, después que se disputó la undécima fecha.

El equipo de la banda roja derrotó a CAN de Oruro por 83 a 59; mientras que Pichincha cayó ante su coterráneo Calero por 62 a 72.

Los otros resultados de la jornada fueron los siguientes: Universitario de Sucre venció al orureño Saracho por 90 a 83, el potosino Leones se impuso de visitante a Básquetbol La Paz por 115 a 84 y el cochabambino San Simón derrotó al orureño CARL A-Z por 88 a 78.

La duodécima fecha se llevará adelante desde este sábado hasta el jueves 15.

PARTIDOS

En el coliseo de CAN, Nacional Potosí obtuvo un importante triunfo con parciales de: 24-15, 41-32, 55-46 y 83-59.

Con su triunfo el representante potosino llegó a los 19 puntos para igualar con Pichincha, que cayó en la Ciudad de Potosí con Calero, en un cotejo parejo que por el nivel de juego que mostraron la victoria pudo ser para cualquiera, ya que en los tres primeros cuartos estuvieron equilibrados, hasta que en el último sacó ventaja el vencedor (21-23, 35-36, 51-50 y 72-62).

En el inicio de la fecha, Universitario hizo respetar su localía en su reducho sobre Saracho en un duelo equilibrado y ganó con parciales de: 23-27, 43-46, 65-56 y 90-83.

Por su lado, Básquetbol La Paz sufrió una nueva derrota. En el coliseo cerrado Julio Borelli Viterito perdió con Leones, con parciales de: 18-20, 46-31, 81-52 y 115-84.

Y, en el Grover Suárez de Cochabamba, San Simón se impuso sobre CARL A-Z en un partido en el que siempre estuvo al frente, con los siguientes marcadores: 21-17, 48-40, 69-50 y 88-78.



Una escena del cotejo Calero-Pichincha.

// FOTO: MARCELO FLORES

// FOTO: GONZALO JALLASI



Zalles y Cyrana ganan en la Copa FEI de hipismo

• **Reynaldo Gutiérrez**

El binomio cruceño de Mauricio Zalles y Cyrana fue el mejor de la categoría Mayores A en el primer día del FEI Jumping World Challenge (de 14 años en adelante) que se disputó ayer en el picadero del Country Club Cochabamba.

También se impusieron los cochabambinos Sofía Martínez con Concord, en Mayores B, y Christian Schnurpfeil con Charmella Z, en Mayores C.

MODALIDAD SALTO

La segunda jornada de salto se llevó adelante en tierras vallunas. El jueves fue la primera con la participación de las categorías nacionales y Children.

En esta ocasión fue el turno

de los grupos principales que tuvieron la presencia de unos 40 binomios de distintos lugares del país.

LA COMPETENCIA

Cada categoría tuvo una altura distinta: Mayores A (1,30 metros), B (1,20) y C (1,10).

Los participantes tuvieron que sortear los obstáculos en el menor tiempo y, en lo posible, sin cometer faltas.

Fue así que Zalles y Cyrana fueron los mejores de la principal categoría. Los escoltaron los paceños Nicolás De Grandchant con Plot de la Pier y Carolina Rioja con Cerez NZ.

Los cochabambinos dominaron el podio en la categoría Mayores B. Martínez y Concord fueron los ganadores, seguidos por la amazona Matilde De Pao-

la montando a Estirpe Quentin y Luis Pérez con Atlas RC.

Schnurpfeil y Charmella Z destacaron en la clase de Mayores C. Se ubicaron por delante del binomio paceño de Sophia Rivera con Devinette y del jinete Zalles, quien acabó tercero con el noble Carilo.

PARA HOY

Hoy volverán a entrar en competencia los participantes del FEI Jumping Children's Classics (12-14 años) y los grupos nacionales.

Mientras que mañana finalizará la Copa FEI nuevamente con la presencia de las categorías principales en el Country Club Cochabamba.

Los organizadores destacaron el buen nivel competitivo de los participantes.

Always juega por el pase a la final de futsal damas

Always Ready define el pase a la final de la Copa Libertadores de Futsal Femenina frente al equipo argentino de San Lorenzo, en partido que se jugará hoy en el coliseo del Comité Olímpico Paraguayo, en Luque, a partir de las 16.00.

El plantel de la banda roja lleva adelante una histórica participación en el certamen internacional al convertirse en el primer equipo boliviano en llegar a esta instancia.

Luego de dos victorias, un empate y una derrota, Always terminó segundo del Grupo B con 7 puntos, solo superado por el brasileño Stein Cascavel (12).

El ganador del A fue San Lorenzo (12), que en la última jornada derrotó al paraguayo Exa Ysaty (0-4), que acabó segundo con 9 unidades.

DUELO COMPLICADO

El plantel argentino llega a este certamen con sed de revancha, ya que la gestión pasada, cuando el torneo se disputó en Quillacollo, Cochabamba, perdió la final con el brasileño Tobao Magnus (6-0).

El quinteto argentino intentará por segundo año consecutivo meterse en la gran final del certamen copero, aunque para ello deberá superar a un envaletonado Always Ready, que tiene la mirada puesta en su duelo y el título.

El Comité Organizador programó que su partido sea la primera semifinal, ya que el encuentro entre Stein Cascavel y Exa Ysaty se disputará a las 18.30. Ambos cotejos se jugarán en el coliseo del Comité Olímpico Paraguayo.



Martha Chura, destacada jugadora de Always Ready.

// FOTO: CONMEBOL



Claudio Biaggio (izq.) puede dejar de ser el técnico de The Strongest.

The Strongest define la continuidad o alejamiento del DT Claudio Biaggio

La dirigencia del club The Strongest definirá en la reunión que se celebrará hoy la continuidad o alejamiento del entrenador Claudio Biaggio.

Después de la derrota ante Sporting Cristal de Perú (1-2) por Copa Libertadores, resultado que lo dejó prácticamente sin chances de pelear por el pase a la próxima ronda, la hinchada pidió la salida del entrenador argentino.

"No podíamos tomar una decisión al calor del momento, ahora, con más calma vamos a hacer una evaluación del trabajo indivi-

dual del cuerpo técnico y de los jugadores", anunció el dirigente Javier Hinojosa.

Sobre la posibilidad de rescindir contrato con el DT, explicó: "Antes de tomar una decisión haremos una valoración de cada uno de los miembros del cuerpo técnico y del equipo. Después cada dirigente del directorio dará su opinión para ver qué es lo más conveniente", añadió.

Lamentó la derrota ante el equipo peruano, que pone en una situación complicada una clasificación a la próxima ronda, inclu-

so, por los resultados que se dieron quedó en riesgo la chance de clasificarse a octavos de final de Copa Sudamericana como tercero del Grupo D.

Sobre la situación de los jugadores, dijo que todos los integrantes del plantel pasarán por una etapa de análisis, "nadie está a salvo ni nadie está fuera", bromeó el dirigente.

Sobre la posibilidad de contratar refuerzos, indicó que el equipo necesita, principalmente, un lateral derecho y un par de mediocampistas.

Comienza la pelea por la titularidad en la Selección

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana comenzó su tarea de preparación para jugar los amistosos en la fecha FIFA de junio frente a Ecuador y Chile, y con ello la lucha de los seleccionados por ganarse la titularidad.

Con 27 de los 28 convocados, el equipo nacional realizó ayer su primera práctica en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz, al mando del entrenador Gustavo Costas.

El único ausente fue el delantero Marcelo Martins, que juega en el Independiente del Valle de Ecuador, quien se sumará a la delegación en Estados Unidos, para evitar el desgaste en el viaje de Guayaquil a la capital oriental.

La Verde disputará el primer encuentro de preparación frente al combinado ecuatoriano el sábado 17 en el estadio Red Bull Arena, de Nueva Jersey. En el segundo cote-

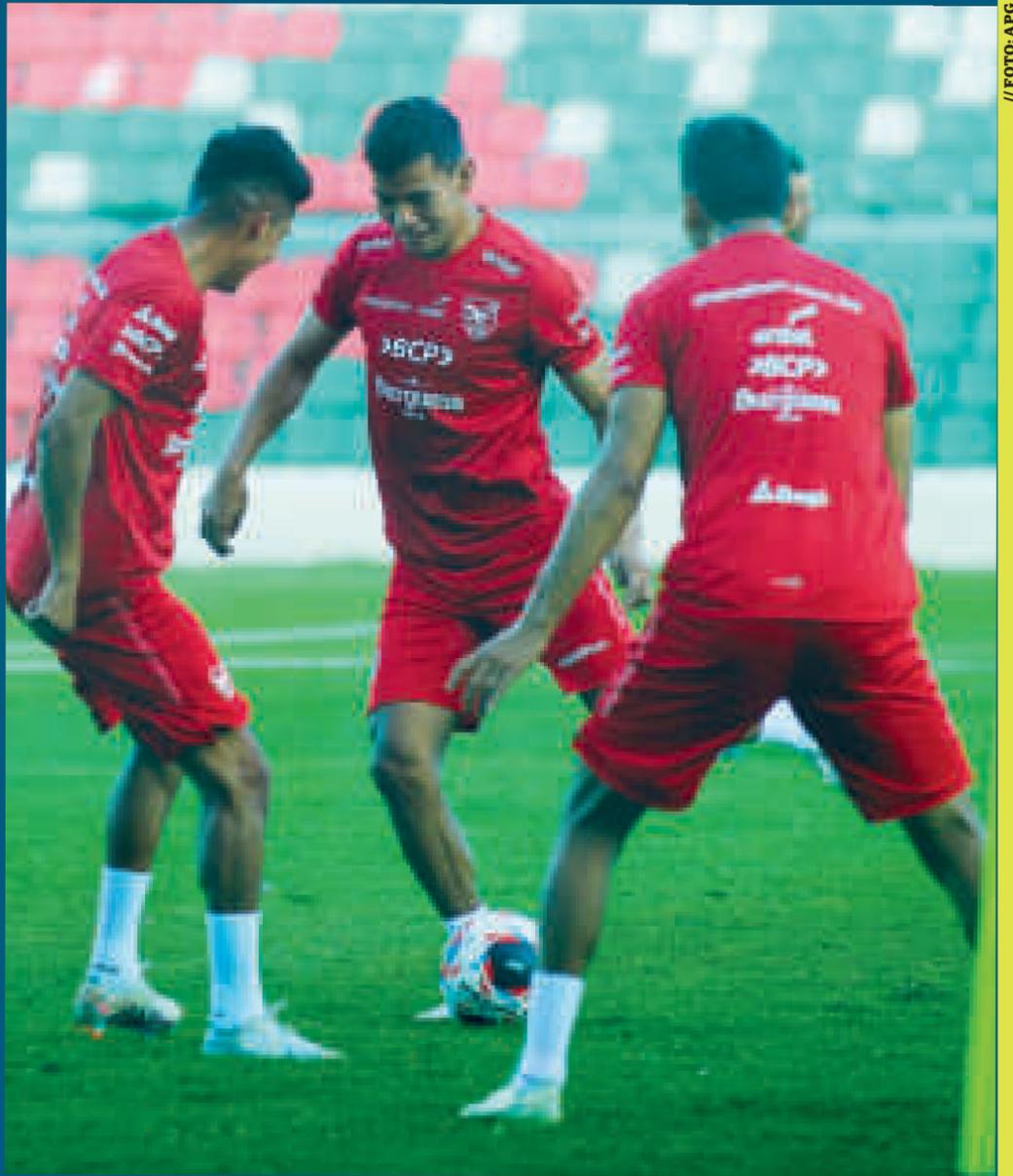
jo enfrentará a Chile, el martes 20, en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

TRABAJO LIVIANO

El trabajo vespertino estuvo enfocado a dominio de balón y fútbol en espacio reducido, previa preparación física.

Se notó entusiasmo en el grupo de futbolistas, que no escatimarán esfuerzos para responder a las indicaciones del técnico en la perspectiva de ganarse la titularidad, tomando en cuenta que serán dos encuentros decisivos para armar la base del plantel titular que debutará en la primera fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, frente a Brasil y Argentina.

"Será un lindo examen para ver qué corregir, qué pulir y mantener la cabeza en los partidos, porque todos queremos llegar de la mejor manera y ser titulares", dijo el experimentado arquero Carlos Lampe.



José Sagredo domina el balón en la primera práctica de la Verde, ayer en Santa Cruz.

// FOTO: AFG

Manchester City e Inter definen al nuevo monarca de la Champions

El Atatürk Olympic Stadium de la ciudad de Estambul, en Turquía, es el escenario elegido para que hoy Manchester City e Inter de Milán definan al nuevo campeón de la UEFA Champions League.

El City puede lograr el ansiado título que persigue desde siempre y que falta en su palmarés. Para ello debe derrotar al Inter de Milán, que ya tiene tres Champions en su historial (1964, 1965 y 2010) y busca la cuarta.

Esa ansiedad por ganar el trofeo se ha hecho más insistente desde que el club pasó a ser propiedad de sus ricos propietarios emiratíes, que no han escatimado esfuerzos en inversiones para lograr ese título continental que le falta al club.

Desde que un fondo de inversiones de Abu Dabi se hizo con el club en 2008, el Manchester City se ha hecho dominador absoluto del fútbol inglés, con siete títulos de liga y tres de copa, pero sin ese anhelado título europeo.

El dominio se ha hecho mayor por parte del City desde que llegó el técnico español Pep Guardiola, que ha logrado cinco títulos de Premier en siete temporadas, estando cerca de ganar la Cham-



Presentación de la final de la Liga de Campeones.

pions las dos últimas campañas (finalista en 2021 y semifinalista en 2022).

Las cifras del City esta temporada lo convierten en incontestable favorito. Si gana esa Champions que le falta y que persigue con vehemencia, completará el ansiado triplete, tras haber ganado esta

temporada la Premier y la FA Cup. Solo el United logró esa gesta hasta ahora en Inglaterra, cuando se hizo con el triplete en 1999.

Además, este año cuenta con una auténtica bestia dentro del área, el noruego Erling Haaland, que ha marcado

52 goles en esta campaña, 12 de ellos en Champions.

El Inter, por su parte, solo pudo ser tercero en la Serie A, aunque se redimió ganando la Copa de Italia, derrotando en la final a la Fiorentina por 2-1. Pero su recorrido en Champions de esta temporada es más modesto, eliminando a Benfica, Oporto y Milan.

Con jugadores como Haaland, que tiene como suplente a un campeón del mundo argentino como Julián Álvarez, el belga Kevin de Bruyne, el español Rodri Hernández y el alemán İlkay Gundogan, el City tiene más estrellas que un Inter que cuenta con el argentino Lautaro Martínez o el belga Romelu Lukaku.

EL FAVORITO

De los 12 partidos jugados en Champions esta temporada, el City ganó siete y empató cinco, mientras que Inter ganó el mismo número, pero igualó tres y perdió dos, con 31 goles a favor y 5 en contra, frente a 19-10 del conjunto italiano.

El Inter buscará la sorpresa para lograr su cuarto título, que le acerque a los siete de su gran rival (AC Milan).

// FOTO: MITY360

Internacional

// FOTO: RT



Momento en que los menores son encontrados.

EN LA SELVA COLOMBIANA

Encuentran con vida a niños desaparecidos

• RT

Los menores se habían perdido el 1 de mayo, cuando la avioneta en la que viajaban se precipitó en plena selva. En la aeronave iban tres adultos, incluyendo la madre de los niños y el piloto, que fueron encontrados sin vida.

Fuentes militares de Colombia confirmaron ayer el hallazgo con vida de los cuatro niños indígenas desaparecidos desde hacía más de un mes en la selva, en la región amazónica del departamento de Guaviare, en la frontera con Caquetá.

El presidente Gustavo Petro afirmó en una rueda de prensa que se verificará el estado de salud de los cuatro menores: "Nosotros atendemos el consejo de los médicos. Su estado de salud (de los niños) debe tener quebrantos, la necesidad otra vez de transitar hacia la alimentación que no es la de la selva puede implicar complicaciones", dijo.

El mandatario celebró el hallazgo de los niños con vida 40 días después de que se extraviaran: "¡Una alegría para todo el país!", afirmó desde sus redes sociales.

“*¡Una alegría para todo el país! Aparecieron con vida los 4 niños que estaban perdidos hace 40 días en la selva colombiana.*”

Gustavo Petro
Presidente de Colombia

Además de los cuatro niños, en la aeronave viajaban tres adultos, incluyendo la madre de los infantes y el piloto, que fueron encontrados sin vida dos semanas después del siniestro.

Los niños son Lesly Mucutuy, de 13 años; Soleiny Mucutuy, de nueve años; Tien Noriel Ronoque Mucutuy, de cuatro años; y Cristin Neriman Ranoque Mucutuy, de un año.

De acuerdo con un reporte de RCN, los menores fueron trasladados a una base aérea de San José del Guaviare.



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 12 DE JUNIO DE 2023
CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización San Luis Zongo, calle Zongo (entre las calles 5 y 4) y calles adyacentes.

REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Panorámica (entre avenidas Litoral y Circunvalación), Costanera (entre avenidas Panorámica y Circunvalación); calle Los Pinos; pasaje Manco Kapac y calles adyacentes de la urbanización Rosas Pampa.

VIACHA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Jardín, demarcando avenida Los Lirios; calles: Girasoles, Los Sauces (entre calles Los Nogales y los Cedros), La Palmas (entre avenida Tiahuanacu y calle Los Pinos), Los Pinos, Los Eucaliptos, Los Nogales (entre avenida Lirios y calle Las Palmas); predios de Laboratorios Delta y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Pucho y Ajnuni del municipio Umala, provincia Aroma.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADORES
Desde horas 10:30 hasta horas 13:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Santa Rosa de Lima, Kapacamaya, Pomani y comunidades aledañas del municipio Ayo Ayo, provincia Aroma.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población de Calamarca, zona 25 de Julio del municipio Calamarca, provincia Aroma.

CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Prolongación Luis Espinal (entre calle 11 y final avenida Prolongación Luis Espinal); calle 15 (entre avenida Prolongación Luis Espinal y calle S/N), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Limani Pata A.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Edificio Armentia; calles: Laja (entre calles Calama y La Verónica), 7 (entre calles Laja y A. Tarifa); pasaje Santa María (entre calle 7 y pasaje Der), pasaje Der (entre calle Laja y pasaje Santa María), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa de la Cruz.

CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización 6 de Junio, demarcando calles: Lucio V. Florez (entre calles F. Blanco y M. López), René Dávila (entre calles L. V. Florez y B. Mendoza) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la Urbanización 12 de Octubre, demarcando calles: A. Franco Valle (entre calle 13 y avenida Tiahuanacu), Rodolfo Palenque (entre calle 11 y avenida Tiahuanacu); avenida Tiahuanacu (entre calles Rodolfo Palenque y Franco Valle) y calles adyacentes.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Esther, demarcando avenidas: Julio César Valdez (entre avenidas Fidelia Cruz y La Paz), Bernardino Condori (entre avenida Julio César Valdez y calle García); calles: Magnolias, Los Olivos, Prolongación R. García, Retamas (entre avenidas Bernardino Condori y La Paz); avenida La Paz (entre avenida Julio César Valdez y calle Retamas).

Parte de la Urbanización San Luis Zongo, demarcando calles: 8, 7, 6, 5 (entre avenidas La Paz y Zongo); avenidas: La Paz (entre avenida Julio César Valdez y calle 5), Zongo (entre calles 8 y 4) y calles adyacentes.

VIACHA
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Urkupia II, demarcando calles: 25 (entre avenidas Hacia El Mar y Sur Este), Quintanilla, Las Retamas, Los Pinos (entre avenidas Sureste y Circunvalación); avenida Sur Este (entre calles Los Pinos y Quintanilla); calles: Santa Trinidad, San José (entre calles Quintanilla y Boquerón) y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE PARARRAYOS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 18:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica las comunidades Collpaccanta, Cumaravi, Condo, Taypuma, Choquepujo, Hichuraya, Jankohapaya, Vituya, Canuta, Acopata y Totorani del municipio Santiago de Callapa, provincia Pacajes.

Comunidades: Ulloma, Machacamarcá, Tarquiamaya, Siqui Japuma, Siqui Utavi, Lerco, Lerco Tuculluma, Lerco Guitarriri, Yunguyo, Picha Qachuro, Chaqueña, Chaqueña Oqulluni, Chaqueña Condoriri, Laguna Blanca, Siqui Janko Marca, Ananta, Wariscata, Ocoruru; radio base Entel Choquepujo, Cerro Tanqada del municipio Calacoto, provincia Pacajes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 10:45
Dejando sin suministro de energía eléctrica al sector Coliseo de la población Santiago de Machaca del municipio Santiago de Machaca, provincia José Manuel Pando.

SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Teoponte, zona Las Palmas y calles aledañas del municipio Teoponte, provincia Larecaja.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 11:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Fariñas, Cavia Nueva Esperanza, Ipiro Nogalani, Apana; antena Entel (Apana) y comunidades aledañas del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Paraiso Unificado, Cóndor Mayu, Loma Linda, Paraiso; calle Bolívar de la población Chulumani; antenas Tigo, Viva y Entel del municipio Chulumani, provincia Sud Yungas.

DÍA: JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a Villa Chicaní, demarcando a la calle Los Pinos (entre avenida Principal y final Los Pinos), calles y pasajes adyacentes.

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Coronel Valdez (entre calles Bolívar y Estensoro), Bolívar (entre calles Buitrago y Ullrunku), calles y pasajes adyacentes de la zona Agua de la Vida.

CIUDAD DE EL ALTO
INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Los Andes (entre calles Loayza y Chávez) y adyacentes de la urbanización 15 de Agosto.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Pedro Domingo Murillo, demarcando calles: Juan de la Cruz Martínez Monje, Crisóstomo Vargas, Macario Pinilla, Rafael Pabón; avenida Díaz Romero (entre calles Crisóstomo Esquivel y Agustín Aspiazú); calle José María Landaveri (entre avenida Díaz Romero y calles Juan de la Cruz Martínez Monje).

Parte de la urbanización 6 de Agosto, demarcando calle Gran Chaco (entre calles José de Herrera y Agustín Aspiazú) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la Zona Ciudad Satélite, demarcando Plan 266 calles: Daniel Cuellar (entre calles 31-C y 27-B), Sebastián Mendoza (entre calles 30-C y 29-B), 29-B (entre calles Daniel Cuellar y Sebastián Mendoza) y calles adyacentes.

REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida 23 de Marzo (entre calles 3 y 4); calles: 3, 4 y adyacentes de la urbanización Unificada 23 de Enero.

SISTEMA NUEVO
INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Pusani Quilliza, Juppi Grande, Parajachi 2, Parajachi Primero, Anaco, Coajachi; radio base Entel y comunidades aledañas del municipio Puerto Acosta, provincia Camacho.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



Últimas

• Angela Marquez

En el caso droga-Barajas ya son siete las personas que tienen detención preventiva, las cuales son investigadas por el envío de 478 kilos de cocaína a España desde el aeropuerto de Viru Viru, Santa Cruz de la Sierra.

La justicia determinó dictar la reclusión preventiva de Juan Carlos V., miembro del área de control de seguridad a la aviación civil (Avsec) de la estatal Boliviana de Aviación (BoA), y de Carmelo C., jefe de canes antidroga de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCN).

En el caso de Juan Carlos V., el juez determinó que su privación de libertad será por 90 días, mientras duran las indagaciones; en tanto que para Carmelo C. la detención será de 180 días.

Con ambos funcionarios ya son siete las personas enviadas a la cárcel por este caso. Son tres trabajadores de BoA, un efectivo de las fuerzas antidrogas y dos representantes de una empresa de courier los que son indagados.

En el caso de Carmelo C., desde 2018 se desempeñaba como jefe de canes antidroga de la FELCN. Se lo sindicó por los presuntos delitos de tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación.

COURIER

La madrugada de este viernes, Ronald M. C., uno de los dueños del courier "José María", y Maribel R. A, representante legal de la empresa y madre de la dueña, fueron enviados a Palmasola imputados por los delitos de tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación por el embarque de media tonelada de droga a España en febrero.

El Juzgado Sexto de Instrucción en lo Penal de la ciudad de Santa Cruz determinó que solo dos personas de la empresa familiar sean detenidos preventivamente por el lapso de 90 días; sin embargo, la dueña de la empresa,



Comandante Álvarez

MIENTRAS LAS INDAGACIONES CONTINÚAN

Son siete las personas con detención preventiva por el caso droga-Barajas

El Comandante General de la Policía Boliviana informó sobre el cambio del total de los efectivos policiales que prestaban sus servicios en Viru Viru.



Efectivos policiales allanaron el aeropuerto de Viru Viru por el caso droga-Barajas.

// FOTO: APG

Carolina C. R., quedó libre.

El pasado miércoles, el Ministerio de Gobierno reveló que esta empresa, sindicada del embarque de 478 kilos de cocaína desde el Aeropuerto Internacional de Viru Viru hasta España, ya tenía antecedentes por narcotráfico desde 2011.

Además, en marzo de este año, también importó más de 67 mil pastillas de droga sintética desde España, a través de la empresa de courier "La Bolivianita".

RELEVO

El comandante general de la Policía Boliviana, Álvaro José Álvarez, informó ayer sobre el cambio del total de los efectivos policiales que prestaban sus servicios en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, en Santa Cruz.

"Nuestra autoridad superior ha ordenado el cambio del

total de los servidores policiales que prestaban servicios en Viru Viru. No solo presta servicios la FELCN (Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico), sino, a partir de las áreas de los aeropuertos, Interpol y otras del área policial; por lo que se está relevando a más de 100 servidores públicos policiales", indicó el jefe policial en contacto con la prensa.

El Comando tomó esta determinación luego de que se develara que en febrero salió cerca de media tonelada de droga desde Bolivia hasta España.

Adelantó que, en caso de encontrar responsabilidades, los efectivos serán juzgados bajo la Ley 101 del Régimen Disciplinario de la Policía y que las sanciones que podrían enfrentar son desde la baja definitiva hasta un arresto. Sin embargo, pidió esperar los resultados de estas pesquisas.

"Se han iniciado de oficio las investigaciones para establecer responsabilidades, si es que las hubiera", manifestó.

El juez Baptista es investigado

El juez Manuel Baptista fue aprehendido en acción directa la madrugada del viernes luego de la audiencia en la que dejó en libertad a uno de los tres vinculados al caso del embarque de cerca media tonelada de droga a España.

Baptista fue sindicado de incurrir en prevaricato al liberar a Carolina C. R., propietaria de la empresa familiar "José

María", mientras que envió a la cárcel a Ronald M. C., esposo de Carolina, y a su madre, Maribel R.A. En la audiencia que se llevó a cabo ayer, el juez Primero Anticorrupción, Roberto Parada, determinó su libertad.

Baptista tiene el antecedente de que en marzo de 2022 estuvo preso por liberar a un menonita sentenciado por violar a unas 150 mujeres.

